

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18116 *Resolución de 18 de agosto de 2026, del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz, de la Diputación de Badajoz (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 155, de 14 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Cincuenta y ocho puestos de Cabo Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 18 de agosto de 2026.—El Vicepresidente del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios, Andrés Hernáiz de Sixte.